EL SUSCRITO ASESOR DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA.

CERTIFICA:

Que, en la planta de cargos de la E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA, no existe personal con el perfil de contador público, para que ejecute actividades de apoyo al área contable de la E.S.E. HOSPITAL DIVINA MISERICORDIA, razón por la cual se hace necesario la contratación del personal requerido para realizar dichas actividades.

La presente se firma en Magangué, Bolívar, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026.

OMAR CUELLO POSADA
ASESOR DEL AREA DE TALENTO HUMANO
E.S.E. HOSPITAL LA DIVINA MISERICORDIA